



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4124)

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CISNEROS, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CISNEROS, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CISNEROS, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BLANCA INES MESA CARVAJAL	43483206
HECTOR DARIO CARDONA BUILES	71171608
HERNAN PEREZ ESTRADA	3667148
JOSE HERNAN HENAO MORALES	71173929
JUAN GUILLERMO ARENAS MARIN	1035388000

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4124

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JULIO ALBERTO SALDARRIAGA CORDOBA	71170985
LEIDY JULIANA PUERTA MARIN	1035388361
LUZ ANGELICA AGUDELO SUAZA	43484057
ORLANDO ANTONIO DAZA CHAVERRA	3446185
RUBIELA DEL SOCORRO OCHOA TOBON	43483356

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CISNEROS, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUZ ANGELICA AGUDELO SUAZA	43484057	Presidente
CARLOS ARTURO PEREZ GARCIA	71173861	Secretario
CAROLINA SASTOQUE MORALES	43262686	Tesorero
JOSE HERNAN HENAO MORALES	71173929	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CISNEROS, ANTIOQUIA al señor(a) CARLOS ARTURO PEREZ GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71173861.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CISNEROS, ANTIOQUIA al señor(a) CONRADO BOTERO BETANCURT identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 70033039.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CISNEROS, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



